



Listado General de Tarifas y Comisiones

Entrada en Vigor
Septiembre 09, 2016

Versión
TAR-PA-04/16

Productos de
Servicio

Página
1 / 1

Pago de Nómina (Empresa).

Concepto	Monto
Comisiones aplicables a la Cuenta de Cheques de la Empresa.	
Comisión por incumplimiento de reciprocidad. ⁽¹⁾ <i>*DC: Días de anticipo Comprometidos.</i> <i>DE: Días de anticipo Efectivos.</i>	(TIIEx2)/360 (DC-DE)*\$M.N.
Días de reciprocidad en el depósito de los recursos de la nómina.	3 días
Cálculo de la reciprocidad por 3 días de anticipación o saldo promedio mensual mayor al saldo promedio de reciprocidad de la nómina.	SPR= $\frac{\$Nómina * \text{días de Reciprocidad en el mes}}{30}$
Cargo Anual por manejo de pago administrativo de nómina (incluye manejo de archivos vía Internet o a través de sucursales).	N/A
Cargo por Abono de nómina a la cuenta de empleado (por evento). ⁽²⁾	\$ 4
Cargo Anual por manejo administrativo de nómina.	
Hasta 200 empleados en nómina.	\$3,000
Entre 201 y 500 empleados en nómina.	\$3,500
501 o más empleados en nómina.	\$4,000

Nota: Todas las comisiones serán más IVA y son cobradas en moneda nacional.

- (1) A mes vencido, la Subdirección de Tarjeta de Crédito, reportará a la Dirección de Banca Comercial los montos de las nóminas y días de reciprocidad en el depósito de las empresas. A su vez, la Dirección de Banca Comercial, informará en base al saldo promedio de la (s) cuenta(s); si procede o no la aplicación de la comisión incumplimiento en cuyo caso informará a la Subdirección de Tarjeta de Crédito.
- (2) Se podrá excluir su cobro en el caso de Entidades y/o Dependencias del Gobierno o Empresas con atractivo negocio, por conducto de la Dirección de Banca Comercial.

N/A = No Aplica.